# EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chilía Giráldez

AÑO VII | Redacción y Administración San Francisco número 10.—Bajo | Cádiz: Viernes 16 de Enero de 1925 | Dirección telegráfica: NOTICIERO Teléfono, núm. 512 | Núm. 1.908


EL FUTURO GADITANO

## Sustitución del Impuesto de Consumos.--Intensificación del Alumbrado, Riego y Limpieza de Cádiz.-Casas Baratas y Ensanche más inmediato.--Empréstito

*He aquí la conferencia radiotelefónica, a cargo de nuestro director, señalada para esta tarde a las seis, y que, a la hora de salir este número, suponemos habrá sido leída desde el aparato teasmisor de los señores de Lahera.*

### El tema

Sres. Radioescuchas:

La selecta cultura de los señores de Lahera, llevóles a preocuparse de un conferenciante que desde este aparato trasmisor, pusiera una nueva piedra en el edificio de la intervención de los vecinos de Cádiz, en el desenvolvimiento de su administración municipal. Creen ellos, como pregonando viene EL NOTICIERO GADITANO, que la intervención de los pueblos en los actos y en el desenvolvimiento de su propia administración, es algo tan saludable y urgente, que sin ella ni el vecindario puede acudir satisfecho a las contribuciones que se le exijan, ni los administradores pueden sentirse asistidos de esa confianza y ese entusiasmo que presta la seguridad de estar actuando entre aceptaciones unánimes.

Quizás ninguna manifestación de cultura sea tan evidente, como esta de los pueblos preocupándose de sus necesidades y de los medios de atenderlas, porque influyendo casi todas las disciplinas en el progreso de las ciudades, ocuparse y preocuparse en la administración de éstas, vale tanto como preocuparse de la instrucción pública, preocuparse de la higiene, preocuparse de la construcción, preocuparse de los jardines, de los baños, de las escuelas especiales, de las casas baratas, de los retiros y jubilaciones obreras, de la persecución de enfermedades evitables y de la profilaxis en todas las demás. Es, en fin, preocuparse y actuar en todas las disciplinas que tienden al mejoramiento moral y material del individuo, de la familia y de la raza. Por eso algo afirmando, que no hay manifestación de cultura colectiva más evidente, que esta de los pueblos preocupándose de sus necesidades y de los medios para costearlas... El primer postulado, en este punto, es el de actuar todos en el sentido, de que las contribuciones, impuestos y gabelas sean equitativos, sean justos y graven «A cada vecino según sus posibilidades, y a cada posibilidad según su aprovechamiento», huyendo a toda costa, de que unas clases resulten económicamente perseguidas, mientras otras se nos presenten en privilegiado y cómodo disfrute del sacrificio de las demás.

Mostráronse cultos los señores de Lahera al elegir el tema de esta conferencia, que su amistad me dictó tiránicamente y sin apelaciones, pero mostráronse desacertado al designar la persona, y ha sido una lástima, por que todo el agradecimiento a que estaban obligados los radioescuchas, por el acierto del tema, ha venido a contrarrestarlo y anularlo, este desacierto de pensar en mí, que ni soy hacendista, ni soy concejal, ni soy nada que justifique ni el haber sido designado, ni mucho menos esa atención que tal vez algunos desde los aparatos receptores me estén dispensando, y por la cual les quedo tan reconocido.

Y vamos al tema. Se rotula así: «*Sustitución del Impuesto de Consumos Intensificación del Alumbrado, riego y barrido de Cádiz. Casas baratas y Ensanche más inmediato. Empréstito.*

Exceptuando las frases «Casas baratas» y «Ensanche más inmediato», que son de mi cosecha, lo restante, así me lo dictó don José Joaquín Lahera, y así he tenido que aceptarlo.

### Sustitución del Impuesto de Consumos

Hace próximamente un año, lancé a los vientos desde EL NOTICIERO GADITANO, la afirmación terminante no solo de que los Consumos, eran fácilmente sustituibles en Cádiz, sino que la riqueza del Ayuntamiento y por consiguiente la prosperidad de la población, empezaba el mismo día en que el odioso arbitrio de las casillas, fuera legalmente sustituido, y entonces EL NOTICIERO hizo más, por cuanto publicó unas cifras demostrativas de que el Ayuntamiento, sin recurrir al irritante impuesto de Inquilinatos, ni al atávico y no menos odioso del Pesje y Rodaje, se lucraba más con los nuevos gravámenes y sin embargo el vecindario pagaba menos.

Y la razón era muy sencilla: Es cierto que el Municipio ingresa por Consumos cerca de dos millones, pero también es cierto que de esos dos millones, tiene que darle al Estado unas cuatrocientas mil pesetas que salen de Cádiz, que perdemos los vecinos de Cádiz. De donde resulta que nosotros pagamos dos millones, pero el Ayuntamiento no se lucra más que con 1.604 659, según cifras del señor Varela, por que el resto se lo lleva el Estado.

Al sustituirse, con arreglo a la ley del glorioso Canalejas, los repetidos Consumos, el poder Central no solo deja de llevarse de Cádiz cuatrocientas mil pesetas todos los años, que pueden quedar bien en las arcas municipales, bien en los bolsillos del vecindario, sino que además cede al Aauntamiento, le regala, el 20 por 100 de la constitución territorial, industrial y de comercio que hoy cobra a los contribuyentes, y como este tanto por ciento significa nada menos 435.138 pesetas, de aquí resulta que al sustituirse el viejo impuesto, unas novecientas mil pesetas que se han ido marchando todos los años de Cádiz, quedarán para nosotros; parte en los bolsillos de los contribuyentes, y parte en la caja municipal, pero dentro de Cádiz que es lo interesante.

¿No es este argumento, por él solo, más que suficiente para justificar la campaña que EL NOTICIERO ha venido haciendo en contra del permiso que solicitó el Ayuntamiento, para continuar cobrando Consumos?

Entonces, hace un año, cuando publicamos en el expresado periódico, las cifras con que se podían sustituir los consumos, el Ayuntamiento y buena parte del público la acogió con desconfianza, hata con un rictus de ironía, que nos produjo un poco de amargura, no por el reflejo despectivo que en nosotros proyectara, sino por la impreparación y falta de datos que acusaba en la Contaduría municipal.

Ya hoy, luego de los luminosos estudios que por encargo del Ayuntamiento hizo su concejal don Manuel Varela, todas las cifras nuestras han quedado demostradas, y todos los ediles están convencidos de que, como nosotros hubimos de afirmar hace casi un año, la riqueza de erario local, empieza con la sustitución de los Consumos.

Ahora, veamos la exacta manera de sustituirlo, sin temor a errores de que resultemos nosotros responsables, porque, a partir de este momento, cuantas cifras incluyamos en esta conferencia, están tomadas unas de los estudios del señor Varela, y otras de la interviú que un redactor de EL NOTICIERO hubo de celebrar días pasados, con el delegado específico de Hacienda municipal, don Luciano Bueno.

En los impuestos sustituyentes, estamos de acuerdo con el señor Varela, porque, claro está, son los que la ley manda y nosotros computamos hace un año. Pero, tendremos que mostrarnos disconformes, y la población seguramente habrá de mostrarse también, con la cuantía del Impuesto de Inquilinato, y con el de Patentes por venta de vinos.

En cambio nos parece bien, que se graven los vinos en 10 céntimos por litro, ya que eso no grava el ejercicio de la industria, por cuanto que ha de reflejarse en el precio de venta, y nos parece bien que se creen las patente por el ejercicio de esta clase de comercio, pero no en el 75 por ciento de la contribución, porque entre los diez céntimos por litro, en los vinos comunes, aumentados con un arbitrio de reconocimiento para los que tengan más de 16°, y el 75 °/o de la contribución industrial, lo mismo que el vino se venda en un gran depósito, que en una modesta fonda, que en una arruinada ABacería o carbonería, lo que se vendrá a redactar será una verdadera Ley Seca, que si puede tener aplicación en los Estados Unidos, resulta exótica y suicida en latitudes como la nuestra donde la producción de vinos constituye una inapreciable fuente de trabajo y de riqueza.

La Patente sobre la venta de vinos, es siempre injusta porque, como opera sobre el total de la contribución que pague el comercio de que se trate, resulta que, si es una carbonería, por gravar el vino, gravamos el carbón: si es un comestible o un ultramarinos, gravamos artículos de primera necesidad, y si es un hotel, una fonda o una confitería, gravamos servicios que ninguna relación guardan con los vinos. Pero como estas Patentes son necesarias, entre otras razones, porque permiten ejercer la vigilancia evitadora de que se fabriquen dentro de la población vinos artificiales, al sólo efecto de no pagar los diez céntimos por litro, de aquí que deban aceptarse, pero no en el 75 por 100—que por otra parte tampoco el señor Varela en realidad defiende—sino simplemente en el 25, como máximum, que ya es bastante, y siempre que los propósitos ulteriores sean algo más amplios que el simple de sustituir los impuestos de Consumos.

Tampoco en lo que afecta al impuesto de Inquilinato, creemos aceptable la cuantía propuesta por el ponente municipal.

Se trata de un impuesto odioso, injusto, inequitativo. Es verdad que hace contribuir a vecinos que, por no ejercer industrias ni comercio, disfrutan de la localidad sin cooperar al sostenimiento de las comodidades que la localidad les ofrece, pero también es cierto, que grava a los demás en su vivienda, en su hogar, en lo que ya está sobradamente encarecido y de lo que ya los vecinos resultamos sobradamente víctimas, sin que por eso pueda decirse que los propietarios todos naden en la abundancia.

A pesar de ello, hay que crear el impuesto de Inquilinato, no hay más remedio que establecerlo, porque para imponer diez céntimos sobre litro de vino, la ley exige que antes se establezca el gravámen sobre los alquileres.

Hay que establecerlo, y el vecindario, por esta consideración lo aceptará, pero sólo en el caso de que sea tan benévolo que en la práctica resulte una simple formalidad.

El ponente señor Varela, propone sean exceptuados los alquileres menores de 600 pesetas al año, y que se grabe con el 5 por 100 sin escala, a los restantes, lo que produciría al Ayuntamiento un ingreso de 125 000 pesetas, según sus cálculos.

Nosotros, siguiendo nuestro expuesto parecer, entendemos que deben exceptuarse todos los alquileres menores de 2.000 pesetas, y establecer para los restantes una escala que principie en 0'40 por 100, cantidad indispensable para poder exceptuar hasta 2.000 pesetas y termine en el tanto por ciento que le venga en ganas al Ayuntamiento, fijándose en el Presupuesto, como ingreso, y por fijar algo, 25.000 pesetas.

Véase, cómo, apesar de esto, y sin recurrir tampoco a peaje y rodaje, no sólo se sustituyen los Consumos, sino que incluso, sale ganando el Ayuntamiento:

Hay que sustituir, como hemos dicho, 1 604 659 pesetas.

He aquí con qué, aceptando las cifras dadas por el Sr. Varela:

| | Pesetas |
|---|---|
| Arbitrio sobre solares | 5.000 |
| Recargo del timbre de espectáculos | 5 000 |
| Diez céntimos sobre litro de vinos | 487 000 |
| 25 por 100 sobre Patentes (en vez del 75 que cuenta el señor Varela) | 75.000 |
| Arbitrio sobre carnes frescas y saladas, que manda la ley, un céntimo menos que hoy | 678 557 |
| Impuesto de Inquilinato | 25.000 |
| 25 por 100 de la Contribución que cede el Estado | 435,138 |
| Resultan | 1.710 695 |

Como el Ayuntamiento, percibía por Consumos 1 604 659, aumentan sus ingresos, con los sustitutivos en 106.036 pesetas, y los contribuyentes solo habremos pagado 1.275-557, en vez de cerca de dos millones que venimos pagando en la actualidad, por el ahorro que significan las cuatro cientas mil que se llevaba el Estado por encabezamiento, más las otras cuatro cientas mil, ambas en cifras redondas, que nos cede de la contribución.

¡Y aun hay quien censure la reforma de Canalejas, afirmando que esas ventajas no llegaran al consumidor! ¿Y qué? ¿Es que no significa ya bastante, cerca de un millón de pesetas que antes se iba, y que ahora queda, en parte disponible para otros impuestos que hagan prosperar a la ciudad, y en parte ingresando en el económico torrente circulatorio de la población?

Insistir más sería pesado, sigamos, pues, con los otros temas, que los señores de Lahera tuvieron el desacierto de encomendarme.

### Intensificación de los servicios municipales.-Alumbrado.— Barrido.—Riego.—Casas baratas.—Ensanche inmediato

¡Grandes obras! ¡Alcantarillado! ¡Palacio de Justicia! ¡Grupos Escolares! ¡Depósitos de Agua! ¡Mejoramiento de los Mercado!

He aquí los gritos que atruenan el ambito gaditano, llenando a todos de entusiasmo, y sembrando un optimismo sano y general que Dios haga no sufra fraude.

Pero a nosotros se nos ocurre preguntar: ¿Es lógico que piense en estas cosas, una de las ciudades más obscuras, peor barridas y menos regada de España?

Estamos ante el caso de una de esas familias, que harapientas y mal comidas, pasean algunos domingos su escualidez y sus manchas en un automóvil a dos duros la hora, deteniéndose a la puerta de las tabernas, en descansos de a tres pesetas la convidada. Es la alegría local, que a un espíritu misógeno y pesimista, antojaríase e algo así como una juerga de espectros dialogada por Ibsen, o un cuadro de contento miserable embadurnado sobre el fondo moral sombrío de un cuadro de Thier. Es la alegría gaditana llena de colorismo, que tiene exaustas nuestras cajas de ahorro y pletóricas las «libretas» de nuestras clásicas diteras.

Pero este mal nuestro, achacable a incultura, a indiferentismo, a aventurerismo, o a alegría, si se quiere, no podemos llegar a convertirlo en sistema de gobierno. Sería demasiado. Que los vecinos lo hagan, bueno. Ya las corrientes culturales vendrán a corregirlos; pere la ciudad, corporativa y oficialmente, no puede, a mi juicio, pasear siquiera en un Ford, mientras no haya sustituido las alpargatas de sus pies, ni puede lucir perlas en su pechera, mientras el raido y sucio pergueño siga siendo la única prenda de su indumento.

Antes de atender al subsuelo, tenemos que pensar en el suelo; antes que construir Palacios de Justicia, hemos de procurarnos luz para poderlos ver y hasta para vernos unos a otros; antes que preservar del agua de lluvia a las compradoras de los Mercados, hay, por medio de un modesto riego, que preservar sus pulmones de los miasmas que por el camino aspiran al cruzar por entre nubes de polvo. Todo esto es indiscutiblemente primero. El zapato antes o, cuando menos, a la vez que el automóvil, y el traje de lana, antes o cuando menos a la vez que las perlas de la pechera.

Y esta posibilidad, es la que pretendo dejar demostrada.

Las necesidades momentáneas de Cádiz, pueden quedar así enumeradas: Alumbrado, Agua de riego. Limpieza pública, Casas baratas y Ensanche más inmediato, que aun cuando no es urgente, lo incluyo aquí porque debe ser objeto del presupuesto ordinario, y porque cabe cómodamente en él.

En cuanto a luz, no es una hipérbole asegurar, que Cádiz es, actualmente, quizás la población peor alumbrada de España.

Como minimum, debe intensificarse el alumbrado general, en el 50 por 100 del que hoy existe, más una superior intensificación en las calles céntricas.

El riego, hay que conducirlo, también como minimum, al doble del actual, o por lo menos, al doble gasto de lo que por exceso existe consignado en presupuestos.

La limpieza o barrido de las calles, entre nosotros es insuficiente, no porque no se barra bien a diario, sino porque la estrechez de las calles, el tránsito animal, los vientos y el considerable aumento de población, hace que a las tres o cuatro horas de barrida la ciudad, se encuentre tan sucia como antes. Este mal, en el que nosotros no ejercemos ningún monopolio, ha sido ya resuelto por otras poblaciones, estableciendo un servicio constante de pequeños carros y un conductor recogedor, que desenvolviéndose en un reducido término, y sin salir de él, se encarga de ir haciendo la recogida de cuantas basuras el tránsito y el vecindario produce. De esta forma y con algún riego, no dá tiempo durante el día, a que las calles se ensucien.

En Cádiz deben prestar servicio, 16 carritos de estos: uno por cada barrio, ya que ordenar dos o tres barridos generales al día sería incomodísimo para el vecindario, y no llenaría tampoco los fines de limpieza. Este gasto no significa arriba de 16 jornales diarios de a 5 pesetas. El trabajo no es rudo y la preparación para él no puede ser más escasa.

Otra de las atenciones de mayor urgencia, es la de casas baratas

Puede decirse que, exceptuando nuestro Municipio, todos los restantes de España se preocupan poco o mucho de ese problema. En Cádiz, eso sí, existe hace sus buenos doce años una Junta que ni hace nada ni se ocupa de nada, pero que desde luego le cuesta a la ciudad unas cuantas pesetas. Son pocas las pesetas, pero hay que convenir, en que menos es lo que hace.

Hay distintos procedimientos para formular las construcciones económicas; desde los simples premios y subvenciones, hasta la construcción directa por parte de los Ayuntamientos, con la garantía del Estado.

No es momento de discutir cual de tales procedimientos deba elegirse, pero cualquiera que sea, debe estar dotado en el Presupuesto, y a ello, por hoy, nos concretamos.

Y, por último, Cádiz tiene que pensar en su ensanche. De momento no me refiero al ensanche general, que debe tender a la unión de San José y San Severiano con Cádiz, por que esto ha de tardar y mi conferencia se refiere solo a cifras del actual Presupuesto.

Pero en Puerta de Tierra, si puede trabajarse, poco a poco ciertamente, pero hay que irla preparando, para cuando llegue el momento de su incorporación al intramuros.

Lo primero que salta a la vista, y ahora con motivo del proyecto de abrir las vías tranviarias se ha demostrado, esta estrechez del paseo de Augusta Julia, como arteria de unión y de gran tránsito dotada de dos líneas de tranvía, circulación de carros, circulación de coches y automóviles, y no despreciable circulación de peatones, que lógicamente irá en aumento.

Hoy mismo, y para dejar pasos a coches, carros y automóviles, la vía de la derecha va tan pegada a la estrechísima acera, que más que un peligro, constituye una cosa inutilizable.

Consignar todos los años, antes que aquellos terrenos tomen más valor, cantidades para ir ensanchando la parte derecha de esa vía, en un espacio de diez metros, sería una prudente medida de preparación para el porvenir.

Dado que en ese espacio tal vez más que una construcción que derribar, creemos que consignando siquiera cien mil pesetas para expropiaciones, en pocos años todo el paseo tendría el ancho de la Plaza de San José.

Veamos ahora el aumento de gasto que todo lo enunciado produce, tomando las mismas cifras del actual Presupuesto.

| Alumbrado. | Pesetas |
|---|---|
| Para aumento del 5 por 100 en el alumbrado público contratado actualmente | 72.175 |
| Para un mayor aumento en las vías centrales | 10.000 |
| Para aumento en Puntales y Ana de Viya | 5.000 |
| A la Hacienda Pública por estos aumentos | 8.500 |
| Aguas. | |
| Para intensificación del riego, tomando la proporción de la cifra del actual Presupuesto | 10.000 |
| Limpieza | |
| Para la creación de 16 plazas de barrenderos conductores de carritos, con jornada permanente de 8 horas | 29.200 |
| Para construcción de Casas Baratas, premios a las mismas, o para garantizar el empréstito que el Estado avalice | 100.000 |
| Obras públicas | |
| Para ensanche del Paseo Augusta Julia | 100.000 |
| Suma barrer bien, regar mejor, alumbrar debidamente, ensanchar el Paseo y construir Casas baratas | 334.875 |

Veamos ahora la forma de enjugarla, de acuerdo con el empréstito en proyecto, que no debemos perderlo de vista, por que no puede ser más urgente:

| | Pesetas |
|---|---|
| Demasía en los sustitutivos de Consumos | 106.036 |
| Consignaciones para obras municipales, que pasan al empréstito y presupuesto extraordinario (cifra tomada de la interviú con don Luciano Bueno) | 200.000 |
| Créditos reconocidos que figuran como gastos en el actual presupuesto, y que pasan al extraordinario (cifra también del señor Bueno) | 180.000 |
| Lámina de propios, pignorada, que corre la misma suerte, y que hoy significan | 20.000 |
| Moratoria a la Diputación, que también desaparece de los presupuestos ordinarios | 5.000 |
| Suman estos ingresos | 511.030 |

Como los gastos a que se destinan, no se elevan más que 334.875, quedan a favor del Ayuntamiento, luego de alumbrar, de regar, de barrer y de hacer todo lo que tan debilmente se hace ahora, y algo que no se hace, 176.155 pesetas, y conste que hasta ahora, no se ha hecho más que desgravar a la población, puesto que los arbitrios apuntados, en sustitución de los consumos, significaban para los contribuyentes, una disminución anual de cerca de ochocientas mil pesetas.

### El Empréstito para las grandes obras

Y como partimos de que los contribuyentes resultan desgravado, hasta ahora, con esas ochocientas mil pesetas, mal contadas, no sería nada de extraño, que pudiéramos hacer el Alcantarillado, resolver el problema del Agua, construir los grupos escolares, practicar las obras en los Mercados, levantar el Palacio de Justicia y el Instituto de Higiene y urbanizar el recinto entero, sin que en globo la población pague más pesetas que las mismas que ha pagado este año, aunque, como es lógico, creando los arbitrios nuevos indispensables a hacernos de suma necesaria para el pago de intereses y amortización del capital.

Los ediles dicen, y sus cuentas habrán ajustado, que para todas estas obras precisan 15 millones de pesetas,

FINO COQUIN
El más fino y más selecto
F. JAVIER JIMENEZ Puerto de Santa María
TELEFONO 870.—Dirección telegráfica: COQU

Ahora bien, dado que esos quince millones se recibirán escalonadamente, para no pagar intereses más que por obras ya practicadas, y todas no pueden llevarse a efecto en un año, veamos los recursos con que podemos contar, sin que la población resulte esquilmada, y sin que desde luego se aumente el Impuesto de Inquilinato, ni mucho menos llegue a crearse el de peaje y rodaje.

| | Pesetas |
|---|---|
| Por lo pronto nos encontramos, con el sobrante de la anterior cuenta, o sea con | 176.155 |
| Y por si fuera poco, nos encontramos también, con otro recurso que el Estado otorga para los presupuestos extraordinarios, consistente en el 10 por 100 de la Contribución que suma. | 217.569 |
| Veamos ahora las nuevas rentas que pueden crearse, con el dinero del empréstito, y los arbitrios complementarios: | |
| Municipalización de los mercados | |
| Aumento de la renta de los puestos interiores, al hacerse las obras correspondientes (cifra tomada de la interviú con don Luciano Bueno) . . . | 100.000 |
| Renta de los puestos de la galería, al ser expropiados, según proyecto del mismo Sr. Bueno . . | 76.650 |
| Nuevos arbitrios | |
| Recargo sobre el consumo de gas y electricidad, según cifras del Sr. Varela. | 30.000 |
| Reconocimiento de los vinos de más de 16° (cifra del Sr. Varela). . . . | 35 000 |
| Reconocimiento de aceites y pescado (cifra del señor Bueno) . . . . . | 237.740 |
| Por aplicación del art. 378 del Estatuto, en las Compañías de alumbrado, agua tranvías, etc. (cifra nuestra) . . . . . | 100.000 |
| Suman estos ingresos . | 973.114 |

De las cuales el contribuyente sólo ha aportado 796.464, puesto que las restantes pesetas se extraen de las nuevas rentas que se crean.

Ahora, y por si aun fueran precisas mayores cantidades, nos resta el arbitrio sobre el rendimiento de las explotaciones industriales de las compañías anónimas y comanditarias que no pagan contribución, el arbitrio sobre el incremento del valor de los terrenos; el arbitrio sobre pompas fúnebres e incluso la monopolización del mismo en beneficio de la ciudad, y tres imposiciones más, de las cuales debe prescindirse a toda costa, que son Rodaje y Peaje, Repartimiento general, y Prestación personal.

**Resúmen**

| | Pesetas |
|---|---|
| Ha venido pagando hasta ahora, la ciudad, por Consumos. . . . . | 2.000.000 |
| Todas las tributaciones apuntadas, son: | |
| Por solares . . . | 5.000 |
| Timbre. . . . | 5.000 |
| 10 cénts. vino. . . | 487.000 |
| Patentes. . . . | 75.000 |
| Carnes . . . . | 678.000 |
| Inquilinato. . . | 25.000 |
| Décima de la Contribución. . . | 217.569 |
| Alumbrado. . . . | 30.000 |
| Reconocimiento de los vinos de más de 16° . . . | 35.000 |
| Aceite y pescado. | 237.740 |
| Art. 378 del Estatuto . . . . | 100.000 |
| Suman. . . . | 1.895.309 |

Los contribuyentes pagarán por tanto, en globo, *ciento cuatro mil seiscientas noventa y una pesetas menos*, que durante la vigencia del impuesto de Consumos.

El resto hasta las sumas totales, está formado por las nuevas rentas de los bienes que adquiere el Ayuntamiento, los gastos que desaparecen y las cantidades que el Estado le cede.

***

Y aquí concluye esta conferencia, a la que la buena amistad de los señores de Lahera, me han conducido, y en la cual queda demostrado que, con menor sacrificio en conjunto para el vecindario, se pueden sustituir los consumos, alumbrar, barrer y regar a Cádiz cumplidamente, fomentar las construcciones de casas baratas, ensanchar el paseo Augusta Julia, atender a todas las otras obligaciones comunes y hacer las grandes obras, objeto del anunciado empréstito.

He terminado.

## Aviso al Comercio

Cuantos créditos se hallen pendientes de pago, con la firma en los respectivos vales o pedidos de don Miguel Rodríguez Navarrete, pueden presentarse al cobro, previa justificación, en el establecimiento «Las Columnas», plaza Isabel II, número 10, a horas hábiles.

Se hace saber, que desde el 1.° de Enero del corriente año 1925, no se abona por don Miguel J. Rodríguez Navarrete, ninguna cuenta ni débito que no lleven unidos el vale o documento suscripto por el referido industrial en «Las Columnas», marca comercial registrada».

Cádiz 14 Enero 1925.

AGUSTIN CRUZ BERNAL
MEDICO
Enfermedades del aparato respiratorio, Circulatorio y Digestivo
Consultas de 11 a 1
Gratis, los martes y sábados de 6 a 8.
SEGISMUNDO MORET, 21

Se traspasa o arrienda local lujoso recientemente instalado en calle céntrica.—Razón en esta Administración de 11 a 1.

La Pastora
Grandes Fábricas de Pan, Fielos y Bollerías de todas clases de LUIS ARROYO CRESPO.—Calles de San Vicente y Pastora 9 y 11.—Cádiz.—Teléfono 811.

# De la llegada de Primo de Rivera a Cádiz

Esta mañana estuvieron en la Alcaldía, los señores Fernández Pujol, Fernández Llebret y Hevias conferenciando con el señor Alcalde acerca del homenaje nacional al Excmo. Sr. Marqués de Estella.

El Sr. Alcalde había recibido el siguiente telegrama de la Comisión organizadora de Barcelona:

«Presidente homenaje a Marqués Estella me dice se ha acordado definitivamente celebración homenaje nacional a Primo de Rivera para Domingo 25 corriente o sea dos días después homenaje Rey.

Suplico comunique delegados, alcaldes y comités homenajes Marqués Estella y Unión Patriótica envíen a Madrid dicho día nutridas representaciones todos pueblos.

Punto reunión en Madrid será Plaza Cibeles a las once de la mañana donde organizaremos manifestación representando País para rendir homenaje ilustre caudillo que por segunda vez jugó su vida bien Patria.

Los que concurran homenaje Rey día 23 pueden quedarse Madrid dos días más para asistir al de Primo de Rivera debiendo llevar lacitos colores nacionales en solapa americana como contraseña.

Es válida rebaja ferrocarriles.

Aguardáranse delegado Junta organizadora.»

### Para la llegada de Primo de Rivera

Esta mañana estuvo visitando al Alcalde Sr. Blázquez, el capitán ayudante del Regimiento Infantería de Cádiz núm. 67, don Ernesto Durán, acompañado del artista Sr. Accame, pidiendo autorización para la colocación de un arco de triunfo levantado por dicho regimiento, a la entrada de la población entre los Cuarteles de San Roque y Santa Elena.

El Sr. Blázquez, concedió a los peticionarios toda clase de facilidades.

### Los diputados provinciales recibirán al general Primo de Rivera en Algeciras

Para rendir al ilustre Presidente del Directorio, el debido homenaje de respeto y adhesión, marcharán a Algeciras el Presidente accidental de la Diputación Sr. Conde de Villamar y diputados D. Miguel Martínez de Pinillos, D. Pelayo Quintero, don Manuel Blázquez y Paul, don Enrique Garrido y D. Agustín Silóniz Lobatón.

También concurrirá el Vicepresidente de la Comisión provincial D. Ciego Belando y otros diputados con residencia en Jerez.

Como residen en Algeciras y su distrito los Sres. España, Laris y Gallardo, diputados de la provincia, se unirán a la Comisión corporativa.

BAR
La Cruz Blanca
EL PREFERIDO
por el público más selecto
Sagasta y C. del Castillo

BAZAR "LA UNION"
Lámparas filamento metálico irrompible a una peseta
Gran surtido en material eléctrico, ferretería, herramientas, batería de cocina, aparatos de calefacción, etc.
Columela y Sacramento

AUTOMOVILES RUGBY

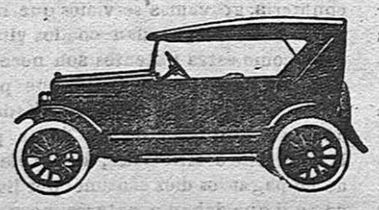

Agente regional:
Juan Gómez Ruiz
Accesorios en general
NEUMATICOS
Automóviles de ocasión de varias marcas a bajos precios
*Exposición y ventas:* Real 51
Teléfono 1.114 — San Fernando

José Domínguez Santamaría
CONTRATISTA DE OBRAS DE ALBAÑILERIA (CON PERSONAL ASEGURADO EN «LA NAVARRA»
Se hacen trabajos de construcción y toda clase de reparos, con todo género de facilidades a los propietarios.
*San José 24, bajo* = *CADIZ*

T. S. H.
REGALAMOS
un magnífico aparato receptor "Marconiphone" completo, por cada compra al contado superior de cien pesetas, y los vendemos para fomentar la afición a quince pesetas
Bazar de "La Unión"

## Notas del Municipio

La Jefatura de Obras Públicas, pide se anuncie al público lo solicitado por don José Dodero que trata de instalar un kiosco en terrenos de la Junta de Obras del Puerto.

—El Registro de Derechos Reales de Ceuta, remite oficio para don José Romero Barrero.

—Don Joaquín Repeto y don Carlos Llompart, piden licencias para obras en el Colegio de las Esclavas, una casa de la calle de Sagasta y otra de Portería de Capuchinos 19 y 21.

—La Diputación Provincial, remite certificado de abono de gastos por la Escuela Normal de Maestros en el segundo trimestre de 1924 25.

—El Gobierno Civil comunica que autoriza a don Santiago Moreno Ruiz, el traslado de seis cadáveres en el Cementerio Civil.

—Doña Agustina Fernández Berda, propone para caseros de Enrique de las Marinas 45 a José Izquierdo y a Milagros Alfaro.

—Juan Beato Pérez, pide su reingreso en la guardia municipal.

—Don Andrés Belizón Castañeda, pide colocar un puesto de masa frita en la plaza de Mendez Núñez.

—Don José Troitiño, pide certificado de buena conducta.

Don Evaristo Fernández Ruiz, pide se expida credencial de casero de la casa núm. 19 de la calle de la Cruz.

Juan A. Cortés
recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en sus hornos de las calles Desamparados y Rosario.

Reservado a la casa
Sánchez Cosío

MILO
Harina Dextrinada Maltada.
Sin adición de leche ni azucar.- Producto dietético en las afecciones gastro-intestinales.- Recomendado por las autoridades médicas del mundo entero.
De venta en las principales Farmacias y Droguerías.
Folletos gratis a quien lo solicite de la SOCIEDA NEST C. A. E. P. A Gran Vía Layetana 41 Barcelona.

INTERESANTE
La Gran Fábrica de Pan de Cano Fuentes hace toda su elaboración de Privilegio con trigos extremeños y se expende a los siguientes precios:
Bollos 1.000 gramos . . 60 cénts.
» 500 » . . 65 »
Piezas 200 » . . 70 »
Pan de Madrid, Panecillos y Pan de lata, a 0,8.
Para evitar imitaciones, pedid siempre el Pan de Cano Fuentes con el sello de Privilegio, pesos completos.
VIRGILI, 4 y 8

El Quevedo de Oro
JOYERIA PRIM, 4
Alhajas con brillantes, diamantes y perlas en platino y oro 18 kilates.
Artículos de plata propios para regalos.
Talleres para construir y reformar alhajas.
Prontitud y economía
Se compra oro, plata, platino, alhajas y papeletas del Monte de Piedad.
PAGAMOS MAS QUE NADIE

Cementos
Materiales de construcción. — Saneamiento
Gran reducción de precios
CANIVEL :-: Ancha, 13

M. Quirell
Pianos, Armoniums, Pianos automáticos, Rollos, Obras musicales.
ROSARIO 17.—TELEFONO 316

Rayos X Traslada el domicilio de los enfermos. — Corrientes de alta tenencia.—Dr. José J. de la Cuesta.—J. R. de Santa Cruz (Veedor 15).—Consultas de 4 a 6

Suscríbase hoy mismo a este periódico

NO DEJE USTED DE TOMAR CAFE, Y SE CONVENCERA QUE ES EL MEJOR EN
"EL TRIUNFO"
Bombonería fina :-: Se sirven lunchs
Teléfono 415 :-: Conciertos de Radiotelefonía

CREDITO GADITANO Y AGENCIA DE S. LOINAZ
Valverde, 15 :-: Teléfono, 212
Aparatos fotográficos, Bicicletas y Motocicletas
Ventas a plazos a precios de contado

# POR TELEGRAFO Y POR TELEFONO

## Información de España

### Crónica sevillana. = Grave suceso.=Hallazgo de dinamita. = Del intento de robo a una sucursal del Banco.—Otras noticias

Sevilla.—En la casa de socorro de Triana, fué asistido de quemaduras de tercer grado en la región glúteas, un niño de cuatro años llamado Salvador Sotelo Sánchez, siendo su estado calificado de pronóstico grave.

Se había causado las lesiones al caer se sobre un brasero.

— El Juzgado del Salvador tuvo aviso de que en la casa número 5 de la calle de las Doncellas, habían sido encontrados cartuchos de dinamita.

Los mencionados cartuchos por orden judicial fueron trasladados a la Pirotecnia.

— El Juzgado del Salvador que instruye la causa por el intento del robo a la Sucursal del Banco de España en Sevilla, ha dictado auto de procesamiento contra Ismael Cue Grade y Emilio López Letona, que se hallan detenidos a consecuencia de dicho intento de robo.

Asimismo recibirá declaración el Juzgado al denunciante Luis Alvarez, que es vecino de Madrid.

### Detención de un estafador

Pontevedra.— Esta mañana llamó extraordinariamente la atención la vista de un automóvil de la matricula de Madrid que circuló por las calles principales escoltado por agentes de la policía.

A pesar de la gran reserva con que se llevó este asunto pudo averiguarse que se trataba de un súbdito alemán detenido, llamado Enri Kremán, secretario del gobernador civil de la Coruña don Rafael Barón, el cual había estafado una considerable cantidad a su jefe dándose a la fuga y pretendiendo dirigirse a su país.

La policía tuvo noticias de que se encontraba en Vigo, logrando detenerle antes que realizara su intento.

### El obispo de Tortosa

Tarragona.—Se tienen noticias de que continúa en igual estado de salud el obispo de Tortosa.

### El director de Obras Públicas.

Vitoria.—Ha regresado a Madrid, después de haber visitado las obras del ferrocarril de Vitoria a Estella, el director general de Obras Públicas.

### Los estudiantes egipcios

El Cairo.—Varios cientos de estudiantes del Colegio de Darelalum y de la Escuela de Ingenieros, han realizado una manifestación en el patio de la casa de Zagla Bajá, Este, que estaba demacrado y decaído, aconsejó a los estudiantes que volvieran a sus áulas y demostraran diligencia en sus estudios, «pues sois—ha dicho—mi ejército y quiero soldados bien instruidos». Un fuerte destacamento de policía egipcia, al mando de oficiales británicos, estaba apostado en el exterior de la casa, pero los manifestantes han pasado sin motivar incidentes.

El Gobierno estudia la manera de prohibir esas reuniones frente a la casa de Zagla, que vienen a ser ya diarias. Alégase que esas reuniones constituyen una grave amenaza del orden público y que son dañosas a los intereses de los mismos estudiantes.

### En pro de la enseñanza

Madrid.—Por disposición de la comisión central contra el analfabetismo, se ha dispuesto que se costee la estancia en Madrid, de siete maestros, durante quince días, para efectuar prácticas de enseñanza.

### España y Checoeslavia

Madrid.—En el ministerio de Estado celebraron extensa conferencia los delegados de España y Checoeslavia.

Parece ser que llegaron a un acuerdo en la supresión del coeficiente por moneda depreciada.

### Un catedrático japonés en Madrid.

Madrid.—Se encuentra en esta corte el profesor Kanzo, catedrático de la Universidad del Japón, que viene comisionado para reconstituir las Bibliotecas de aquel país, destruidas por los terremotos.

El señor Kanzo se ha dirigido con este propósito a los principales escritores de España, para que cedan ejemplares de sus obras.

### El concurso de coplas de la Dolores.=La canción premiada.

Madrid.—El diario «A B C», publica el resultado del concurso organizado para premiar la mejor copla en defensa de Calatayud y que borre la copla infamante de la Dolores.

El premio ha sido concedido al señor Ruiz Payá, de Carballa, donde es maestro nacional.

La copla premiada dice así:

La copla de la Dolores
todo el mundo la cantó,
y entretantos cantadores
ni uno solo lo creyó.

Han sido recomendadas 20 coplas más de las 6.000 recibidas.

El tribunal juzgador estaba compuesto por Rodríguez Marín, Darío Pérez, los hermanos Alvarez Quintero y Monteón.

### Del homenaje al Rey

Barcelona.—Se ha dispuesto definitivamente que el homenaje al Rey se celebre en este capital el día 25 del actual.

Saldrá la manifestación de la plaza de Cataluña y seguirá por la Rambla, Paseo de Colón e Isabel II.

Presidirán la manifestación el arzobispo de Barcelona, los obispos, las autoridades y numerosas representaciones.

Celebrarase un baile de gala en el Ritz y otros gastos.

Se ha celebrado una entrevista con el alcalde acordándose verificar un sorteo para designar a los alcaldes que han de asistir al banquete de Madrid.

En el Teatro Regio celebrarase una función de galar, destinándose sus productos por indicación del Rey, a los mutilados de la guerra.

### Admisión de matrículas

Madrid.—Se ha fijado hasta el día 16 de Febrero el plazo para la admisión de matrículas en la Escuelas de Ingenieros Agrónomos y en la Profesional de Peritos Agrícola-.

—El día 15 del mes de Febrero terminará el plazo para la admisión de obras para la Exposición Internacional de Arte Decorativo.

### En la Academia de Jurisprudencia

Madrid.—En la Academia de Jurisprudencia esta tarde dará una conferencia el vizconde de Eza.

Esta será la primera de las series de conferencias anunciadas en este centro.

### Una conferencia

Madrid.—Se ha concedido autorización al teniente coronel Sr. Cerra, para que vaya a Sevilla a dar una conferencia a petición de la Sociedad Patronal de las Industrias Metalúrgicas.

El tema es «La España minero metalúrgica.»

### Un homenaje

Madrid.—Con motivo de haber sido concedida al ilustre ingeniero y catedrático don José María Madariaga la cruz de Alfonso XII se prepara en su honor un homenaje que consistirá en en colocar una lápida conmemorativa en la clase de electrotenia de la Escuela de Minas, cuya asignatura explicó el señor Madariaga.

### El conflicto minero en Inglaterra

Londres.—Solamente un 40 por 100 de los mineros del Condado de Derbi han firmado el previo aviso de cesación en el trabajo.

Los jefes del personal minero han manifestado a los propietarios de las minas que anulen la reducción del salario en un 7 por 100 llevada a cabo el año 22 por mútuo acuerdo.

El paro asciende a 20.000 obreros.

No se han registrado incidentes.

### Protesta del Barcelona F. C.

Barcelona.—Ante el gobernador se presentó esta noche el equipo del Barcelona F. C. para formular su protesta por haber tomado parte en el encuentro celebrado con el Español el jugador Yanger, que según manifestaron los visitartes no está autorizado para jugar.

### Unas interesantes declaraciones de Poincaré. — Habla del Rey de España y de la política española.

Madrid.—El diario «A. B. C.» publica unas declaraciones del expresidente de la república francesa Poincaré.

Estima injusta la acusación de Blasco Ibañez, tachando al Rey de España de antifrancofilo, pues siempre ha patentizado sus simpatías por Francia en todas las ocasiones.

Recuerda las intervenciones del Monarca durante la gran guerra y dice que eran más que acciones filantrópicas sino que demostraban verdadero cariño por Francia.

España era neutral y quería seguirlo siendo, pero el Rey advirtió que España no sería hostil a Francia y podría Francia disponer de sus dos divisiones acostadas al pie de los Pirineos.

Recuerda una conversación en aquella fecha sostenida entre el Rey de España, Stepan y Pichón, y en la que el Monarca afirmó que si Francia alguna vez fuera atacada por Alemania, podría disponer de sus fuerzas del Sur para trasladarlas al Este, pues España permanecería neutral.

España, sin embargo, no ha sacado todo su fruto de la neutralidad, apesar del alza de su moneda.

Confía en que España sabrá aplicar remedio para todo, desde San Sebastián al Norte de Marruecos.

### El Retiro obrero

Madrid.—Se ha dictado una disposición declarando exento del pago del retiro obrero, al Banco de España.

### Los delegados gubernativos

Madrid.—Se ha dirigido una orden circular a todos los Gobernadores civiles, para que todos los delegados gubernativos sigan en sus puestos hasta fines del presente mes.

### El general Cavalcanti

Madrid.—Esta noche marcha en el expreso a Barcelona, el general Cavalcanti acompañado de su esposa.

Va a reintegrarse a la Capitanía general de Baleares

### Para las sociedades cooperativas.

Madrid.—Una comisión formada por los vocales que oportunamente se designarán y presidida por el Subsecretario del ministerio del Trabajo, procederá en el plazo de dos meses a efectuar, previas las informaciones públicas necesarias, las normas para la constitución y funcionamiento de las Sociedades cooperativas.

### La Reina D.ª Cristina

Madrid.—En el expreso llegó procedente de San Sebastián, la Reina doña Cristina.

Era esperada por la Reina D.ª Victoria, por la Infanta doña Isabel, palatinos, damas de la Corte y autoridades.

### Audiencia regia

Madrid.—En Palacio la Reina doña Victoria recibió en audiencia a la condesa de Casalarte, de la Sierra, condesa viuda de Fuente Blanca y vizcondesa de Cuba.

### Posiciones evacuadas

Larache.—Han sido evacuadas las posiciones de H Tucum, enclavada en Beni Gorfet, y todo el material de la estación óptica que en ella había.

Dicha posición estaba asediada desde antes de ser evacuada la línea del zoco el Jemis de Beni Aros.

Las guarniciones estaban formadas por fuerzas de cazadores de Chiclana, ingenieros e intendencia, y serán traídas a la plaza para que descansen de la ruda prueba por que han atravesado.

El sargento que defendía la posición de Tucum, perdió un brazo a consecuencia de la explosión de una granada.

### Entierro de una víctima de la catástrofe del autobús

Madrid.—A las 4 de la tarde se ha verificado el sepelio del guardia Bello víctima del suceso del autobús.

Se había retrasado el acto para esperar la llegada del padre de la víctima.

Numeroso público acompañó hasta el cementerio de Carabanchel, al cadáver.

### Reuniones en la Presidencia

Madrid.—En la Presidencia reunióronse esta tarde el general Martínez Anido y los generales Hemosa y Director General de Seguridad para últimar los preparativos del homenaje al Rey el próximo día 25.

Este día los somatenes darán guardia de honor en Palacio.

### Suceso sangriento. = Una mujer muerta a puñaladas

Barcelona.—A las doce y media de esta mañana se escucharon fuertes voces que imploraban auxilio en la calle de Miralomar.

Acudieron varios transeuntes hallando a una joven que era agredida a puñaladas por un desconocido.

Varios somatenistas intervinieron, logrando detener al agresor. Averiguóse luego que los agresores eran dos, pero uno de ello logró darse a la fuga.

La víctima Joaquina Anselmi, natural de Teruel, fué conducida al Hospital, donde falleció a poco de entrar.

Encontráronse en los bolsillos varias papeletas de empeño de alhajas que acababan de ser pignoradas

El asesino se llama Vicente Mateos Rodríguez, de 51 años.

Vivía en el número 152 de la citada calle, donde también tenía su domicilio la joven asesinada.

El detenido fué trasladado a la delegación de Vigilancia y más tarde, con las naturales precauciones, a la Jefatura de Policía.

### De la zona de Ceuta

Ceuta.—Siguen llegando a esta zona reclutas de la Península.

— Fuerzas de cazadores de Ciudad Rodrigo y otras de caballería de la mehalla, llevaron un convoy a la posición de Tator sin novedad alguna.

— Cerca del zoco el Jemis, cayó un aparato tripulado por el teniente de ingenieros Soriano y acompañado del sargento Herrero.

Milagrosamente resultaron ilesos ambos aviadores.

### El defensor de Kalaa

León.—Ha llegado a esta el heróico defensor de la posición de Kalaa, cabo Martín Ramos, que viene a cumplir la promesa que hizo de visitar el santuario de la Virgen del Camino.

### Arbitro que marcha a San Sebastián

Sevilla.—Esta noche en el expreso marcha a San Sebastián, el árbitro Romás Balaguer, presidente del Colegio de árbitro de esta capital, que va para arbitrar el partido de campeonato entre el Real Unión de Irún y la Real Sociedad de San Sebastián.

Le acompañan los árbitros Ferreras y Telo.

Este nombramiento ha sido hecho a requerimientos de ambas sociedades contendientes.

### La «Gaceta»

Madrid.—La «Gaceta» de hoy entre otras publica las siguientes disposiciones:

— Real Orden, derogando la de 9 de Enero de 1922 disponiendo que en cuantas vacantes e ingresos se verifiquen en el cuerpo técnico de Letrados de la Subsecretaría de Gracia y Justicia se rijan por los dos turnos que dispone la ley de 19 de Julio de 1911.

— Designando una comisión presidida por el Director General de Aduanas y los vocales que se designen para que en el plazo de un mes proceda a la redacción de una fórmula sobre la solución del régimen de los paquetes postales.

— Fijando la situación en que se han de considerar a los telegrafistas que ejerzan sus funciones en nuestra zona del protectorado de Marruecos.

### Noticias de Larache

Larache.—La columna de Larache, sigue sus operaciones para el establecimiento de la nueva línea.

La columna del coronel González Carrasco ha establecido dos posiciones entre Anle y Rapta cerrando el boquete que en aquella parte de la línea existía

La operación fué dirigida por el general Riquelme desde Kudia Ali.

La columna del coronel García Boloy efectuó varios movimientos de retaguardia sobre Kudia Amer regresando sin novedad alguna a su base.

La columna del coronel González Gonzáles no efectuó movimiento alguno.

### Desde Palma

Palma.—La familia del Conde de Montenegro recientemente fallecido está recibiendo numerosos telegramas de pésame de la Península. Entre ellos figura uno del cardenal Primado y otro del general Weyler.

### Ratero detenido

Pozuelo.—Ha sido detenido el individuo José Gago en el momento en que entraba en una tienda con propósito de robar.

Creésele el autor de varios robos de aves cometidos en esta localidad.

## Los últimos sucesos

**Riña**

A la Comisaría fué conducido Ramón Bernal Pinzana, por haber reñido con Enrique Cortés Pacheco.

Se le ocupó una navaja de Albacete.

**Una denuncia**

Don Eduardo Rodríguez Sánchez, presentó en la Comisaría de Vigilancia una denuncia contra el establecimiento de bebidas «Parra del Veedor», por tener público dentro del establecimiento de madrugada, contrariando las órdenes del cierre.

**A la prevención**

Fueron conducidos los individuos siguientes:

Manuel Vázquez López, de 15 años, que desobedeció y arrojó piedras a un guardia municipal en la plaza de la Audiencia.

— Antonio Maestre Martínez de 42 años que en estado de embriaguez escandalizó en la calle Pi y Margall.

— José Corral Lorente de 151 años, por implorar la caridad pública.

**Por insultos**

El guardia municipal número 8 manifestó en la comisaría que había sido requerido por Manuel Moyano que habita San Félix 7, por insultos que le dirige su vecino José Gómez Rendón y las esposas de ambos respectivamente.

## Obrero herido

Uno de los obreros que por cuenta del Municipio efectúan obras de albañilería en el Mercado de Abastos, tuvo la desgracia de que cayeran sobre él varios ladrillos desprendidos de una bamba, hiriéndole.

El obrero se llama Juan Joaquín Rodríguez, casado, de 44 años y vive en el foso de Puerta de Tierra.

Conducida a la Casa de Socorro por el guardia Antonio Tocino San Jorge, fué curado por el médico de guardia don Diego Domínguez y practicante don Antonio Pino.

Se le apreciaron una herida contusa de tres centímetros en la región parietal izquierda y erosiones en el tercio superior del brazo izquierdo.

El hecho ocurrió a las cuatro y media de esta tarde.


GRAN HOTEL y BALNEARIO

LA BARROSA

(CHICLANA)

Abierto todo el año, por disfrutar permanentemente de temperatura ideal.

El sitio de excursiones y de esparcimiento por excelencia.=Playa y bosque.= Pesca y caza

Su servicio de Restaurant está dispuesto a todas horas del día, noche y madrugada

Menudo los domingos

NOTA.—CON EL FIN DE ADQUIRIR RELOJES CON FACILIDADES DE PAGOS, ESTA CASA EXPENDE VALES DESDE CINCUENTA CÉNTIMOS.

Obsequio de la Sociedad Nestlé

Contra entrega de 25 etiquetas BLANCAS de las que van pegadas en el bote de la harina lacteada NESTLE, que llevan nuestra marca de fábrica «EL NIDO», se regalará una muñequita.

Las etiquetas deberán remitirse como impresos a la

Sociedad "NESTLE"

Gran Vía Layetana, 41

BARCELONA

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un Boletín de nuestro Concurso para la adjudicación de una muñeca de gran amaño.

NOTA.—Queda bien entendido que las UNICAS etiquetas valederas para el canje son las BLANCAS que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.

Dr. Gilardón

Consulta médico-quirúrgica de 2 a 4.

Isabel la Católica, 2

Marques y Vera

ARGANTONIO, 10

Comerciantes y almacenistas al por mayor de productos del Cerdo y Coloniales de todas clases. — Aceites y cereales.

Gran tostadero de café.

Tueste natural y sin mezcla de ninguna clase.

RAMON REY

CARROS y CAMIONES

Gran Empresa de transportes

Isaac Peral núm. 13.— Cádiz

Tipografía de M. Cerón.

EL AGUILA

es la marca de CERVEZA de mesa

que prefieren los inteligentes

Depósito: Carlos Derqui y C.ª (S en C.)

Rafael de la Viesca, núm. 2

Variedad, gusto y economía

encontrará usted en la

EXPOSICION DE JUGUETES

que para las próximas fiestas presenta el

Bazar LA CONCEPCION

Loza = Cristal = Perfumería

San José y Cervantes .-: Teléfono 592

CADIZ

# Remington

# EL MODELO MEJOR DE LA REMINGTON

**El Número 12 ¡¡NO SE OYE al escribir!!**

## LOS AMIGOS ANTIGUOS SON LOS MEJORES

**Casa central: Lavelette.-Trafalgar número 6.--BARCELONA**

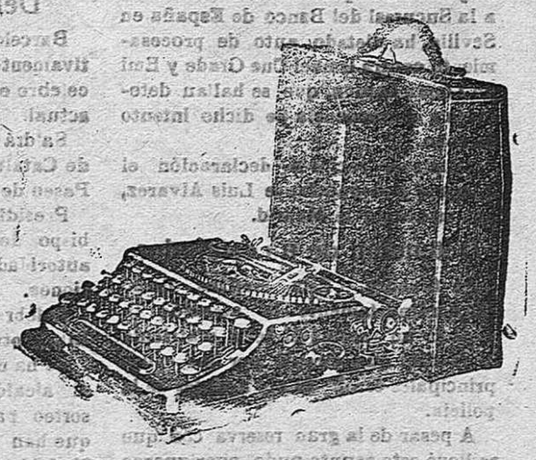

**SUCURSAL EN CADIZ**

## DUQUE DE TETUAN 32



## Línea Regular de Vapores de Ibarray Com

**Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:**

**Huelva, Vigo, Villagarcia, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes:**

**Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona**

**INFORMARA SU CONSIGNATARIO, JUAN J. RAVINA**

Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz

## Aurelio Alcón y Compañía

**Consignatarios de buques.—Agentes de Aduana.—Representantes de numerosas e importantes Compañías españolas y extranjeras de vapores, salvamentos, remolques, etc.**

**Comisiones, consignaciones, tránsitos fletamentos, seguros**

**Agentes de ITALIA — AMERICA, Sociedad de Empresas Marítimas y LA PATRIA HISPANA, S. A. de Seguros**

**Dirección telegráfica y telefónica: ALCON**

**Teléfono interbase, 24.—Oficinas: ISAAC PERAL, 9**

## Herederos de Antonio Millán

**PROPIETARIOS DE LOS VAPORES**

**«Mercedes», «Puerto de Santa María», «Cádiz», «Antonio», «Cristina», «Anita», «Emilia» y «Violeta»**

**Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelva**

**Servicio decenal entre Sevilla, Cádiz, Gibraltar, Puente Mayorga, y Larache**

**Servicio de verano con el vapor «Cádiz» entre Sevilla y Sanlúcar**

**Escritorio: SANTO CRISTO núm. 1.—CADIZ**

**Línea de Vapores**

## Manuel Fernández Pujol-Cádiz

**Servicios para Tánger, Arcila, Larache (muelle), Ceuta, Melilla**

**Admiten carga**

**Informará su armador, Duque de la Victoria 2, dup. 1º Tel. 585**

## VICHY CATALAN

**Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica**

**Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.**

**De venta en principales Farmacias y Droguerías.**

**Administración: Rambla de las Flores, 18, entresuelo.**

BARCELONA



## Servicios de la Cnía. Trasatlántica

**LINEA DE CUBA — MEXICO**

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

Salida de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

**LINEA A PUERTO RICO CUBA VENEZUELA COLOMBIA Y PACIFICO**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello Curacao, Sabanilla, Colón y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

**LINEI DE FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON**

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo Lisboa Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona Port Said, Suez, Colombo, Singapoore Manila, Hong, Shanghai, Nagasaky Kobe y Yokohama.

**LINEA A LA ARGENTINA**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcia el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

**LINEA DE NEW-YOK, CUBA, MEXICO**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; para New-York, Habana y Veracruz.

**LINEA DE FERNANDO POO**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas inmediatas y Fernando Póor

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía, que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

**AVISOS INPORTANTES**

Rebajas a familias y empasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarote especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera se mantienen la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

**SERVICIOS COMBINADOS**

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servicios por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Livelpool y Puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzíbar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostock.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetow, Baltimore, Filadelfia Boston, Quebe y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América Pacífico, de Panacmá a San Francisco de California.—Punta Arena, Cordoban s Valparaiso por el Estrecho de Magallanes.

**SERVICIOS COMERCIALES**

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados r dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Delegación de la Compañía Trasatlántica en Cádiz
Isabel la Católica núm. 8.

## LUIS MEXIA

JOYERO

Solemnis, 28 — CADIZ

## Oloroso Sangre y Trabajador

Amontillado **BASILIO**



## Regalo a nuestros lectores

**NUEVO ADELANTO DE LA CONTABILIDAD**

**DIARIO CONTROLIZADOR O CONTABILIDAD UNIFICADA**

**LIBROS TEORICOS Y PARA LA PRACTICA DEL TENEDOR DE LIBROS**

POR

**B. GONZALEZ RODRIGUEZ**

Nuevo sistema por el que se unen los conocidos libros Diario, Mayor, Caja y Cuentas Corrientes, dando lugar para subsanar errores y omisiones, rayado especial de grandes ventajas

**Precio para los lectores de EL NOTICIERO, 35 pesetas**

**Manuel Cerón, Duque de Tetuán, 15.—Utiles de Escritorio, Cádiz**

## Grandes Almacenes de Mueble

DE LA

## Vda. de Luis Salvador

**Sacramento, núm. —11. Cádiz**

**Ventas a plazos y al contado.—Especialidad en tapicerías fabricadas en la casa, a precios sin competencia**

## Cemento Portland ASLAND

**de la Compañía General de Asfaltos y Portland, «ASLAND», de Barcelona**

**La marca que sirve de tipo para los Portland en España.**

**Empléase en las obras del Estado**

**Delegado-Agente para Cádiz y su provincia:**

**E. ANDRES GONZALEZ — Rafael de la Viesca, 10 — CADIZ**

## MOYANO

**Chocolate de confianza**

No queremos ofrecer nuestro chocolate como el mejor, pudieran interpretarlo en el sentido de un afán de venta.—Para que el público sea el que efectúe nuestra propaganda, ponemos a la venta de la calidad más inferior

**Paquetes de 150 gramos a Ptas. 0,60**

y por éste podrá apreciar el consumidor lo que serán nuestros chocolates de pesetas 1,50, 2,00 y 3,00 el paquete de 16 pastillas.

Con cada paquete de propaganda regalaremos un bonito libro de «Cuento Andaluces».

**Venta exclusiva: MOYANO, CONTRERAS y CAMPOS (S. en C.)**

**Cánovas del Castillo 41.—CADIZ**